

Tema: El agua del Río Colorado también es apta para uso recreativo

La calidad bacteriológica del agua de los balnearios habilitados de Pedro Luro y Río Colorado la hace apta para uso recreativo con contacto directo.

Lo informa el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), tras una campaña de cinco muestreos realizada al inicio de la temporada estival, en los meses de noviembre y diciembre últimos, y que tendrá continuidad el resto del verano.

Las muestras fueron analizadas en el Laboratorio IACA Industrial de Bahía Blanca.

Los resultados de los análisis fueron evaluados siguiendo el criterio de las Normas Canadienses para la evaluación de la calidad del agua para uso recreativo que son de las más exigentes a nivel mundial.

Por lo tanto, se transmite tranquilidad a los miles de pobladores que en estas jornadas de intensos calores estivales encuentran un alivio en ambos balnearios, por donde escurren las aguas del río Colorado.

Este programa de muestreo es complementario a otros Programas de Control de la Calidad que se realizan en toda la cuenca, a través de los cuales se concluye que el agua del Río Colorado, así como de sus afluentes Grande y Barrancas, es apta para fuente de agua potable, riego y bebida de animales, y desarrollo de la vida acuática.

COIRCO <u>coirco@coirco.gov.ar</u> (0291) 455 -1054 12 de enero de 2018 CP 2018_01